

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S. A.

En la ciudad Quito D. M., a los 30 días del mes de mayo del 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S. A., ubicada en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira, segundo piso, oficina 201, Sector Iñaquito, en la ciudad de Quito, del Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NRO DE ACCIONES
González Iriarte Carlos Alberto	\$ 16.770,00	3.354
Guevara Albuja Lupe Beatriz	\$ 10.160,00	2.032
González Guevara Daniel Andrés	\$ 16.770,00	3.354
González Guevara Paola Andrea	\$ 23.390,00	4.678

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, actúa el señor González Iriarte Carlos Alberto, como Presidente de la misma, como Secretaria la señora Guevara Albuja Lupe Beatriz.

Preside la Junta el Señor Carlos Alberto González Iriarte, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, la Señora Lupe Beatriz Guevara Albuja, como Gerente General de la misma. De ésta forma el Presidente, señor González Iriarte Carlos Alberto, declara instalada la Junta, y la secretaria la Sra. Lupe Beatriz Guevara Albuja, procede a dar lectura a la Convocatoria entregada a los accionistas personalmente el martes 08 de mayo del 2018. De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el Artículo 8 del Estatuto Social de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S. A. se convoca a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día miércoles 30 de mayo del 2018 a las 10:00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira segundo piso oficina 201, Sector Iñaquito, en la ciudad de Quito, del Cantón Quito. En vista de que el Comisario principal no se encuentra en el país, se convoca de manera especial y expresa a la Sra. Paola Guerrero Comisario Suplente. La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionadas con el ejercicio económico del 2017: 1. Constatación del quórum reglamentario; 2. Informe de Gerente General de EFFF Rectificatorios 2017; 3. Informe de Comisario de EFFF Rectificatorios 2017; 4. Estados Financieros Rectificatorios 2017. 5. Aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2017; 6. Destino de resultados. Los informes de la Administración, Auditoría externa, Comisario, Balances y Estados Financieros Rectificatorios al 31 de diciembre de 2017, se encuentran a disposición de los accionistas en la Gerencia General de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S. A., ubicada en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira segundo piso oficina 201, Sector Iñaquito, en la ciudad de Quito, del Cantón Quito. Firman: El Sr. Carlos A. González, en su calidad de Presidente y la Sra. Lupe B. Guevara, en su calidad de Gerente General de la compañía. En Quito, 09 de Mayo del 2018.

El presidente de la Junta, el señor González Iriarte Carlos Alberto, pone a consideración el primer punto del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

Se constata que se encuentra presente el 100% del capital social y con el quórum reglamentario.

El Presidente de la Junta, Señor González Iriarte Carlos Alberto, pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2. INFORME DE GERENTE GENERAL DE EFF RECTIFICATORIOS 2017

La Señora Gerente General de la compañía da lectura al informe presentado por Gerencia General de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2017. Es importante indicar que la Gerente General había entregado con anticipación a los Señores accionistas una copia del informe de Gerencia con todos los Anexos correspondientes, (anexos habilitantes del informe presentado).

Terminada la lectura del informe, se intercambiaban opiniones entre los presentes y en vista que los accionistas no tienen ninguna inquietud frente al informe de Gerencia General ni a las notas explicativas de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2017, el Presidente mociona el segundo punto del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DE COMISARIO DE EFF RECTIFICATORIOS 2017

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaria de la Junta de lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2017. Documentos que fueron entregados con anterioridad a los accionistas para su revisión.

El Presidente mociona el tercer punto del día, después de analizar el informe del comisario, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto del orden día:

4. ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS 2017

La señora Secretaria, bajo indicaciones del Sr. Presidente de la Junta General da lectura a los Estados Financieros Rectificatorios 2017; Balance General Rectificadorio, Estado de Resultados Rectificadorio y las Notas Explicativas correspondientes. Es importante indicar que con anterioridad estos documentos fueron entregados a los señores accionistas para su conocimiento y análisis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías.

El Presidente mociona el cuarto punto del orden del día, y después de intercambiar opiniones, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día:

5. APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017

La señora Secretaria bajo indicaciones del Señor Presidente de la Junta General da lectura al Informe de Auditoría Externa año 2017. Es importante indicar que con anterioridad estos documentos fueron entregados a los señores accionistas para su conocimiento y análisis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de ley de compañías.

El Presidente mociona el quinto punto del orden del día, y después de intercambiar opiniones, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día:

6. DESTINO DE RESULTADOS

La Gerente General de la compañía indica que al 31 de diciembre del 2017 existe una ganancia de \$ 6,430,60 la misma que puede ser repartida por los accionistas en el año 2018 de acuerdo a un cronograma de pagos y revisando los flujos con el que cuente la compañía.

El Presidente mociona el sexto punto del orden del día, después de intercambiar algunas opiniones, la moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Finalizado el propósito de esta Junta, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 11h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Levantada la sesión de Junta General Ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 11:15 horas.

Sr. González Iriarte Carlos Alberto
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Sr. Daniel González Guevara
ACCIONISTA

Ing. Paola Guerrero
COMISARIA SUPLENTE

Sra. Guevara Albuja Lupe Beatriz
ACCIONISTA GERENTE GENERAL SECRETARIA

Sra. Paola Andrea González Guevara
ACCIONISTA

